

Capítulo V

EL TRABAJO PRODUCTIVO NO DOMÉSTICO COMO SOLUCIÓN AL EMPOBRECIMIENTO. IMPACTO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS RELACIONES DE GÉNERO

En un cuento, un rey no es solamente un rey ni una pastora una pastora, sino que estas palabras y los significados que cubren se tornan medios sensibles para construir un sistema inteligible formado por las oposiciones macho/hembra.

Grethel Mühlhauser

EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES (o empoderamiento femenino), conquistado desde su acceso a la producción no doméstica (trabajo remunerado), se entiende, *para los fines de este estudio*, como el proceso a través del cual las mujeres llegan a ser capaces de organizarse, trabajando, para aumentar su propia autonomía, así como para hacer valer su derecho independiente a tomar decisiones y a controlar los recursos que las ayudarán a cuestionar y a eliminar su propia subordinación.

Representa un desafío en las relaciones familiares y sociales patriarcales, pues no sólo es un “desempoderamiento” o pérdida de la posición privilegiada de los hombres, sino que también libera y empodera a estos, tanto en lo material como en lo psicológico, cuando la mujer, además de lograr el acceso a recursos materiales que benefician a la familia y la comunidad, comparte responsabilidades con los varones. Desde la labor empoderada de ella, se liberan ambos. Se trata de un “poder con”, que permite desde un empoderamiento interior (toma de conciencia) acabar con estereotipos de género y propiciar la presentación de soluciones compartidas.

La conquista del poder por las mujeres es un reto, un elemento de la alternativa ética de resistencia al sistema. Son importantes cualesquiera ejercicios del poder. Sin embargo, hay un empoderamiento fundamental: el del ámbito de la producción no doméstica, el del trabajo

remunerado, el que permite la emancipación económica, pero desde la participación en la base y sustento de toda sociedad –vale decir, desde la producción de los bienes de subsistencia. Ese empoderamiento lleva como elemento necesario asegurar la educación de las mujeres, porque implica un cierto grado de desarrollo personal. Además, supone su plena participación en la formulación de políticas y en la toma de decisiones. También, la eliminación de políticas establecidas y de los obstáculos que las discriminan en el empleo y la salud y promueven la explotación y la violencia. Asimismo, la necesidad de apoyar a las mujeres en la crianza de las y los hijos y propiciar que los hombres compartan equitativamente estas responsabilidades. O sea, pasar del conocimiento a la acción.

No obstante, lograr ese empoderamiento no siempre significa para las mujeres (y en este caso particular, para las mujeres nicaragüenses de este estudio) todas las bondades antes expuestas, dadas las exigencias de la vida cotidiana “especial” y particular destinada para ellas desde la cultura patriarcal y machista. El liderazgo más difícil es el cotidiano, asevera en muchas ocasiones Marcela Lagarde. Y precisamente, así lo demostraron las informantes cuando hablaron de su emancipación a través del trabajo organizado en cooperativas o individualmente. Porque para el entorno personal de ellas significa liderar la familia, la casa, la pareja, el trabajo y hasta a los miembros de la familia de su pareja y/o de ella, añadidos muy comunes ahora que el alto índice de desempleo distingue la vida de la sociedad nicaragüense.

En Nicaragua, la cotidianidad de las mujeres es ser el sostén de la economía. Según datos de un trabajo de Milagros Barahona, por ejemplo, la jefatura femenina de los hogares está representada por el 34,2% en el área urbana y un 18% en la rural (Barahona, 2006: 23). Además, recuérdese el caso expuesto en el capítulo anterior, acerca de que muchas mujeres son las productoras de las remesas económicas que, desde el exterior, se envían a los hogares nicaragüenses como resultado de la emigración laboral que caracteriza la actualidad del país. Lo expresa la siguiente reflexión de una de las informantes:

Mi hija desde que se casó, como el marido era un vago, ella era la que mantenía la casa con su trabajo. Luego que se quedó sola, siguió trabajando para sacar a los chavalos adelante. El hombre nunca la ayudó [...] Como no le ajustaba lo que ganaba, se fue. Mojada se fue para Los Ángeles. Gracias a Dios está bien. Ya se llevó a la [hija] mayor, que me dejó a su niña. Yo me quedé a cargo de los otros dos [...] más la niña [...] El segundo es un varón. Ya está estudiando en la universidad. Y la otra este año termina su bachillerato, y quiere estudiar

derecho [...] Yo estoy a cargo de los dos y de la nieta de mi hija, y vivimos con lo que ella manda de allá [...] ajustando con la jubilación de mi marido.

LEGALIDAD DE UNA IGUALDAD FORMAL

Cuando se habla de *género*, se está haciendo referencia –como se ha especificado– a una *construcción social* (asignar espacios y recursos distintos a mujeres y hombres con base en características biológicas). Se asumen también como categoría sociológica las determinaciones sociales que norman la vida de hombres y mujeres, tanto en su existencia privada como pública. Es un concepto que da cuenta de la existencia de un sistema cuyo sentido es la satisfacción de los impulsos sexuales, la reproducción de la especie humana y en general la relación entre las personas. Es decir, el control de la sexualidad, la reproducción y *el trabajo de las mujeres*.

Ya se vio, también, cómo desde el empoderamiento de género o conquista del poder por las mujeres se logra algún nivel de igualdad en las relaciones entre estas y los hombres. Y, por ende, en toda la sociedad. Se llega a esta consideración precisamente a través de entender el concepto de género, que permite identificar a las personas en sus relaciones dentro de las diversas dimensiones de la vida, como por ejemplo la política y la economía (que unidas posibilitan penetrar los campos de la política económica y/o de la economía política) –dimensiones que históricamente han estado en manos masculinas.

Según la política de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el *enfoque transversal de género* se refiere al “proceso de evaluar las consecuencias que tiene para los hombres y las mujeres cualquier acción planificada, incluida la legislación y las políticas o programas, en cualquier sector y a todos los niveles. Es una estrategia para hacer de los problemas y experiencias de las mujeres y de los hombres una dimensión integral del diseño, la ejecución, la vigilancia y la evaluación de las medidas, en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo último es conseguir la igualdad de género” (Yordi, s/f).

Con base en los presupuestos anteriores, para establecer cómo anda eso de la “igualdad de género” (igualdad de oportunidades), se parte de hacer un examen a la legislación nacional de Nicaragua. Y, a primera vista, se concluye que desde la Constitución hasta las leyes secundarias la legalidad institucionalizada prevé la igualdad de género. Pero es una igualdad más formal que real. Porque de ningún modo las normas se han traducido en acciones estratégicas que

coadyuven al alcance real de la igualdad entre hombres y mujeres (Ocón Núñez, 2004).

Una rápida mirada por la Constitución Política de Nicaragua, por ejemplo, revela que esta cuenta con una considerable cantidad de normas de igualdad y no discriminación (en el artículo 4 de sus Principios Fundamentales; en los Derechos, Deberes y Garantías del Pueblo Nicaragüense; el artículo 27 de los Derechos Individuales; los artículos 46, 48, 49 y 50 de los Derechos Políticos; y el artículo 109 del Capítulo de Reforma Agraria del Título de Economía Nacional, Reforma Agraria y Finanzas Públicas). Asimismo, el principio de igualdad del artículo 27 se complementa con los artículos 4 y 48, en los que se identifica un proyecto transformador para garantizar la igualdad real y efectiva de todas las y los nicaragüenses, la remoción de los obstáculos que la impidan y la aplicación de medidas de acción ante una situación real de desigualdad. También en el artículo 46 se explicita el deber estatal de garantizar a todas las personas en el territorio nacional el reconocimiento de los derechos inherentes a la persona humana y el irrestricto respeto, promoción y protección de los derechos humanos, así como la plena vigencia de los derechos consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Por otra parte, están la Política Nacional de Educación y su Plan Nacional de Educación (que interesan mucho, porque la educación de las mujeres resulta fundamental para el alcance de su empoderamiento desde el dominio del conocimiento). La primera se originó en 1999, de la Estrategia Nacional de Educación creada por el gobierno y el Consejo Nacional de Educación. Y el segundo fue formulado en 2001, para el período 2001-2015. Cuentan con preceptos muy importantes que establecen una visión para la educación, donde el sistema educativo se sustenta en los más altos valores cívicos, morales, culturales, de equidad de género e identidad nacional. Asimismo, en cuanto a la cobertura (acceso-promoción) y equidad de la educación, proponen las siguientes estrategias directamente vinculadas con el Plan de Acción de El Cairo: aumento para el año 2015 del número de adultos alfabetizados en un 50%, *en particular tratándose de mujeres*, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.

También relacionada con las oportunidades de trabajo de las mujeres, existe la política de género del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA). Esta promueve el fortalecimiento de la capacidad para responder a las necesidades distintas de hombres y mujeres. Dentro de este marco, propone mejorar el acceso de

las mujeres a asistencia técnica y capacitación, así como identificar los problemas específicos de las productoras en cuanto a tecnología. Además está la política de género del Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC), que fue formulada dentro del contexto de la conferencia de Beijing. Plantea también, entre otras cuestiones, desarrollar indicadores de género que sirvan para facilitar el desarrollo de políticas públicas interinstitucionales. A tal efecto, se creó el Sistema de Información y Estadísticas de Género (SIEG), cuyo objetivo es dar seguimiento a la situación de mujeres y hombres; determinar las brechas de género en el acceso a los recursos productivos; evidenciar los sesgos de género en la provisión de bienes y servicios estatales; y promover cambios en los estereotipos con el objetivo de comprender la situación real de las mujeres.

Por el estilo, hay una cantidad de políticas y acuerdos legales que podrían citarse. Sin embargo, con las expuestas resulta suficiente para deducir que la mayoría se formularon sin la opinión, participación y consenso de las mujeres que, se supone, son sujetas de las mismas. Esto inevitablemente limita la apropiación, el posible apoyo de las organizaciones para la debida implementación, y la rendición de cuentas y auditoria social por parte del gobierno y de las organizaciones de mujeres, respectivamente (Ocón Núñez, 2003: 8).

El alcance del enfoque de género en las políticas, entonces, es muy variado. La mayoría de estas políticas están dirigidas al incremento del acceso de las mujeres a los recursos y servicios. Parecerían más bien apuntar hacia el enfoque antipobreza. A excepción del Plan Nacional de Desarrollo Operativo, muy pocas políticas se dirigen al empoderamiento de las mujeres (Ocón Núñez, 2005: 9). Y, consecuentemente, no coadyuvan realmente a un proceso permanente para acabar con las desigualdades de género.

Precisamente, en función de lograr ese empoderamiento, está manifiesta y latente de manera continua la necesidad de incrementar el activo del salario fijo para las mujeres que trabajan fuera del hogar. O para las que, quedándose en casa, se dedican a labores que no son propiamente las domésticas no remuneradas, de modo de conseguir una entrada económica, adicional o única, que beneficie a la familia. Es este un activo muy importante, pero se queda limitado si no va acompañado de otro tipo de iniciativas. En muchas de las mujeres hubo cuestionamientos hacia el beneficio real que les significa su empleo (o su trabajo por cuenta propia) para el bienestar económico del hogar. No fueron pocos los momentos en que se evidenció que los varones, cuando su mujer trabaja, terminan desentendiéndose de entregar la cuota que les corresponde –lo que se traduce en que sean ellas las que terminan sustituyendo esa obligación del marido.

Es real, según se deduce, decir que son cuestionables los beneficios de “empoderamiento” que la generación de ingresos puede traer a las mujeres (Bradshaw, 2002: ix). Al menos se hace necesario tomar en cuenta que tal empoderamiento no ocurre de manera directa y simple. Las mujeres, con su contribución económica al hogar, evidencian tener la oportunidad de adquirir mayor voz. Pero no fueron pocos los casos en los que esto les ocasionó conflicto, y consecuentemente menos bienestar social. La vida se les volvió menos tranquila, aunque en cierto modo tuvieron más control de algunas situaciones, que en realidad terminaron siendo asunción de más obligaciones y deberes. En muchos casos, el que quedó con menos obligaciones fue el esposo o el compañero. Pero existen las excepciones. En el caso de la comunidad rural La Tunoza, por ejemplo, los varones de la familia contribuyen al trabajo que dirigen las mujeres cooperadas. La comunidad en pleno asume diversas tareas laborales en torno a la elaboración del papel fabricado con fibra vegetal. Ello puede verificarse en algunas de las situaciones que relataron las campesinas. Ilustran al respecto Magdalena y Luisa:

El terreno es de nosotras. Lo donó el papá de ella [señala a Érica] Aquí tenemos el taller, para trabajar ya legalizadas [...] Hemos crecido en número y hoy somos una cooperativa con veinte miembros. En el taller regularmente trabajamos cinco personas, pero cuando tenemos bastante demanda metemos a las veinte (Magdalena).

Habemos cinco fundadoras de la cooperativa, que la armamos a partir de la legalización. Somos las que trabajamos diario para hacer el papel, pero los otros y las otras nos ayudan a recolectar, a cocer el material (Luisa).

Ellos [los esposos o compañeros] se encargan de recolectar fibras, de cocerlas, y nosotras somos las que lavamos el papel. Entonces, hay hombres más que mujeres pero es que están incluidos los hijos de nosotras y nos ayudan a recolectar el material, a pintar (Magdalena).

Ya fueron mencionadas, de algún modo, las bondades del empoderamiento de las mujeres, cuando conquistan la capacidad de integrarse al trabajo productivo fuera de casa y remunerado. La importancia de su capacitación para lograr ese empoderamiento quedó demostrada desde las expresiones de las propias mujeres. Sin embargo, dadas las realidades reflejadas también desde sus opiniones, ahora se reflexiona en torno al hecho de que empoderarse económicamente, aunque importante (fundamental), no siempre significa transformar las actitudes y concepciones que la cultura y el sistema han construido respecto a

las relaciones de género –a todas luces desiguales y, por desiguales, injustas. No obstante, aun con todos sus pro y sus contras, es necesario aceptar la siguiente realidad:

Las sociedades donde las mujeres tienen mejores condiciones de vida, mayores oportunidades y más derechos coinciden con las sociedades en las que se han desarrollado procesos democratizadores más profundos, que han abarcado a las mujeres (Lagarde, 1994).

No está de más también recordar que, desde la teoría crítica y la filosofía marxista, se conoce que los denominados “talentos naturales” no son causa sino consecuencia de la división social del trabajo. Y por ello, entre más tareas se realizan, más oportunidad hay de desarrollar los talentos. Hoy se acepta ya como incuestionable verdad que el trabajo es “creador de los seres humanos”. Que, por mediación del trabajo, se realiza realmente la humanidad que separa de la animalidad, aunque, desde las injusticias del sistema social actual, en muchos trabajos manuales (para pobres) los humanos/as son tratados como animales. La autoestima de hombres y mujeres se alimenta del alto aprecio a su trabajo. Por tanto, la autoestima de la mujer tendrá que crecer con la realización del liderazgo desde un trabajo que ya no sea exclusivamente el de las labores domésticas, que la cultura patriarcal les ha endilgado como “dotación natural”.

El salir del confinamiento privado para alcanzar el estatus social de ser creadoras, desde el trabajo productivo liderado por ellas, humaniza y acrecienta más el espíritu de solidaridad que la dificultosa lucha por la sobrevivencia ha desarrollado en las mujeres –muy a pesar de las grietas económicas y políticas del sistema, contexto de su devenir histórico como mujeres de estos tiempos. Magdalena y Elizabeth, empresarias campesinas de La Tunoza, reflexionando sobre lo que para ellas significó haberse capacitado con el proyecto del que formaron parte (facilitado y conducido por otras dos mujeres), lo corroboran diciendo:

A nosotras nos facilitó muchas cosas que nos apoyaran. Porque antes no sabíamos darle valor agregado a nuestros productos y cuando ellas [las facilitadoras] vinieron, nos enseñaron a hacer manualidades. Nos capacitaron en varios temas. También nos dieron conocimientos de cómo legalizarnos, porque antes no estábamos organizadas ni legalizadas. Eso fue de gran ayuda para nosotras (Magdalena).

Para nosotras fue de gran importancia legalizar la cooperativa y capacitarnos. Porque antes trabajábamos en una casa particular. No teníamos el local en que estamos ahora. No te-

níamos una legalización para seguir metiendo proyectos. No conocíamos nada del papel. Sólo lo vendíamos y ya tirábamos lo que nos sobraba. Ellas nos enseñaron un poquito de manualidades y también nos dieron más publicidad, porque ahora salimos a comercializarlo (Elizabeth).

Con el trabajo de la cooperativa, las mujeres de La Tunoza se empoderaron como empresarias. Y desde ese empoderamiento también se benefició la familia, especialmente los compañeros o esposos, así como las demás mujeres que recolectan material reciclable y se los venden o reciben un pago por su trabajo. Ellas se siguen capacitando para mejorar el producto (elaboran tarjetas que conmemoran fechas especiales). Así, los talentos encontraron cauce y la situación económica ha ido mejorando. Veamos lo que expresan Érica y Magdalena:

En lo personal nos ha ayudado bastante, porque realmente el papel es rentable. Antes vendíamos a como decía ella [señala a Elizabeth], 20 hojas, y hoy hay demandas de 500, de mil, de 3 mil hojas. Entonces nos ha beneficiado bastante, tanto a nosotras como a la familia. Aunque quizá no mucho, pero nos ha ayudado. Porque antes no lo hacíamos y no teníamos ese poco de ingreso que ahora tenemos (Érica).

Antes sólo nos dedicábamos a estar en la casa echando tortillas y criando gallinas. Ahora no. Tenemos nuevas iniciativas, mejores conocimientos, más relación con otras personas, porque hemos salido fuera del país a intercambios de experiencias. Además, tenemos un medio de trabajo dentro y para la comunidad (Magdalena).

Estas mujeres son testimonio concreto de cómo, desde el empoderamiento económico organizado, devienen otras satisfacciones. Naturalmente que desde la relatividad que permiten las circunstancias del contexto, pero existen indicadores evidentes de la mejoría, de ellas y de la comunidad: uno es que la *emigración* a otros países *se ha detenido* en La Tunoza. Antes estas personas se iban a trabajar a Costa Rica. En la actualidad ya no lo hacen, e incluso han dejado de lavar y planchar ropa ajena; cuentan con una capacidad instalada y han aprendido a trabajar de forma cooperada y a tomar las decisiones colegiadamente. Asimismo, cuando les ofrecen proyectos, valoran el beneficio y los ingresos que puedan generarles.

RELACIONES FAMILIARES VIOLENTADAS

Pareciera “verdad de Perogrullo”, pero es necesario repetirlo: los intereses de género masculinos campean en los espacios públicos. Estos se

asignan a los hombres, como espacios de su pertenencia, como espacios masculinos. Ellos, dice Marcela Lagarde, “señores o peones, son dueños por género”. Y, para llevar a cabo en el mundo actividades valoradas social, económica, política y simbólicamente, deambulan, juegan, trabajan, producen, expresan, nombran, guerrear y destruyen. Los espacios políticos correlativamente están vedados a las mujeres (Lagarde, 1994: 10).

De lo que asevera la antropóloga Lagarde, todo, sin variaciones, se cumple en Nicaragua –que, como se sabe, es el contexto donde viven las investigadas. Sólo percíbanse la opinión de Silvia, desde su condición de esposa, y la de Marta, desde su condición de empresaria:

Cuando mis hijos estaban pequeños, yo quería trabajar y él nunca me dejó. Y como antes, pues, uno era más dundo [tonto] o tal vez más tonto [ríe y ríen varias con ella] Y ahora que estoy mayor me digo, ¿por qué me dejé dominar tanto? [...] Y hasta que ya estaban grandes [los hijos], fue que ya cogí otro camino, que ya pude desenvolverme. Pero siempre quise hacerlo. Y si él me hubiera dejado trabajar desde que estaban pequeños [los hijos], hubiera sido otra la situación para mí, porque yo trabajé en enfermería y ahí *estuviera* todavía. Y claro, ya después él se fue y yo me sentí alegre. Pero no es lo mismo, porque uno ya está más grande (Silvia).

Antes de que él se fuera, él era el que decidía todo en la panadería. Yo sólo trabajaba [...] siempre callada, siempre obedeciéndole. No tocaba ni un rial [dinero] Él era el que decía cuánto le quedaba y cuanto daba para los gastos de la casa [...] Ahora todo es distinto para mí. Yo administro mis riales y decido cuánto se gasta (Marta).

Sin embargo, a pesar de no usufructuar tanto reconocimiento otorgado a los varones, el grupo de las mujeres nicaragüenses se distingue por estar conformado por permanentes trabajadoras. Ellas –con excepciones desconocidas o quizá tan mínimas, para lo generalizado de la situación, que son poco conocidas– llevan la responsabilidad de la preservación de la especie con su trabajo en los hogares. Tanto cuando son “jefas” de familia, pues viven sin el respaldo de un compañero (porque falleció o se fue de la casa) como cuando lo tienen, debido a que está desempleado o enfermo. O, simplemente, porque ya se acostumbró a que ella sea la que trabaja. Algo dice Verna:

Muchas veces, aunque tengamos esposo, los hombres son irresponsables. Pueden ver a la pobre mujer ahí con los hijos enfermos, pero toman licor. Se gastan el dinero en mujeres. Y las pobres mujeres con los hijos están pasando dificultades.

Además, tal vez gana poco dinero, y todavía va y se lo gasta todo en mujeres y en licor.

Así que, aunque esté el marido, siempre les toca a ellas administrar lo que él o ambos prodigan. El hombre “proveedor” (aunque no provea ni siquiera sentimientos) es el típico estereotipo machista que subyace en la cotidianidad de las familias nicaragüenses. No es el hombre administrador, salvo si lo que se administra son bienes que van más allá de los propios de las necesidades básicas –es decir, bienes de capital; bienes que se especulan en el ámbito “público”, allende las paredes de las casas. En esos espacios, ya no tienen cabida las mujeres. De ahí que la característica de la mayoría de las mujeres adultas de Nicaragua (y sobre todo, las empobrecidas) es ser “el corazón de la economía hogareña” (Bradshaw, 2002: 10).

Ellas siempre se las arreglan para no dejar morir de hambre a los hijos e hijas, y al mismo hombre en muchos casos. Especialmente ahora, que a la cultura de la irresponsabilidad del varón se suma el problema del desempleo o el subempleo, que tiene a más del 60% de la población excluida de la dignidad del trabajo.

El 4 de abril del año 2000, a las 10 de la mañana, en el programa *Noticias y comentarios*, de la Radio 580 de Managua, fue entrevistado Orlando Núñez Soto, conocido economista, sociólogo y político nicaragüense. No viene mal citar algo de lo que dijo, cuando precisamente hablaba sobre un proyecto de su creación, con carácter productivo-alimentario²⁰. En el mismo, es a las mujeres a quienes se les encomienda la administración de los bienes.

Desde sus experiencias de investigador y proyectista, Núñez Soto expresó:

Todos sabemos que el macho dilapida; depreda más que la mujer. Hay campesinos que en una noche se vuelan una finca que a lo mejor continuaron cultivándola entre dos o tres generaciones. La mujer no, porque la mujer [...] es el alma de la economía popular. La mujer es la que vela por la reproducción de los hijos y las hijas. La mujer nunca está desempleada. Siempre está ocupada en algo. Quizá no tiene salario, pero

²⁰ Se trata de un proyecto alternativo de tipo económico-productivo del Centro para la Promoción de la Investigación y el Desarrollo (CIPRES), implementado para acabar con la pobreza en Nicaragua a través de la sostenibilidad alimentaria. En cada uno de los hogares seleccionados, tiene identificada como responsable a la mujer. Ella es quien recibe la propiedad de los bienes. A un año de la entrega, el CIPRES hizo una evaluación con participación de las familias, constatando que la mujer no se había desprendido de los bienes, que los niños y niñas pudieron mejorar su alimentación y que parte de la producción pudo ser comercializada.

está ocupada en algo [...] Porque el macho realmente ha sido el contacto con el mercado [...] Mientras que para la mujer su primera preocupación es el hogar, como es el alma, es el cuerpo más solidario que hay con los niños y niñas. Sin la mujer no habría niños, estarían todos muertos de hambre. Entonces, la mujer se ocupa principalmente de la alimentación de los hijos (del comentario de Núñez Soto en el programa *Noticias y comentarios*, Radio 580 de Managua, 4 de abril de 2000).

De acuerdo con lo que Núñez Soto advierte, se traen a colación algunos de los hallazgos de esta investigación: en la mayoría de las mujeres, prevalece la idea de que su participación en el trabajo productivo fuera de casa (o remunerado trabajando en casa) es una oportunidad para transformar tanto los roles de las mujeres como sus relaciones. Se cree que la situación desigual de poder de las mujeres con respecto a los hombres cambia, o al menos puede cambiar, porque hubo mejoras en las oportunidades de acceso y control a los recursos. Pero, aunque bastante marcado, esto no es tan absoluto, pues el proceso también trajo para algunas mujeres una serie de conflictos. Es que el cambio en los roles no modifica automáticamente las relaciones entre géneros. Ellas trabajan fuera de casa porque las circunstancias las obligan. Pero siempre, allá muy en el fondo de la conciencia, está, en no pocas (especialmente las no cooperadas), la concepción de que es al hombre al que le corresponde ser “cabeza de casa”. Hay una suerte de resignación, una dualidad en la valoración de su trabajo. Una mezcla de voluntad y lamento. Se asume el deber porque no queda otra cosa que hacer. Se valora la importancia de haberlo asumido, pero siempre está el cuestionamiento, la sensación de que están sustituyendo al varón. Reflexionemos sobre las siguientes opiniones:

Creo que lo ideal es que todas las madres cuando tienen un niño lo *cuidaran*. Pero prácticamente hay una gran cantidad, como es mi caso, que es la mayoría, que somos madres solteras. Entonces, las madres solteras tenemos que asumir el rol de ser la cabeza de la casa; el rol del hombre. ¿Por qué? Porque, a falta de cabeza, aunque sea uno [...] Pero, claro que es importante. Porque ¿qué pasaría si nosotras las mujeres que asumimos el papel de cabeza del hogar no lo asumiéramos porque es difícil? [...] Entonces, es mejor entender que tenemos que asumir ese rol. No nos queda de otra, aunque la presencia del jefe se resienta (Blanca, joven madre soltera).

Cuando a mí me tocaba dejar a mi hijo, casi recién nacido de cuarenta días, un mes, cómo iba llorando porque lo dejaba.

Entonces para mí que los tiempos son iguales. Lo que ha ido cambiando es que la mujer trabaja más [...] Porque a veces miramos a las mujeres casadas y no sabemos que es ella la que es la cabeza del hogar (Ileana, mujer abuela que pasa los sesenta años).

Recuérdese algo que sí puede tener carácter de verdad absoluta: las desigualdades sociales entre hombres y mujeres son socialmente construidas; no están determinadas biológicamente. Y cada persona las percibe y concibe (imagina) de acuerdo con sus contextos particulares. No es entonces así de automático: las mujeres trabajan fuera de casa, se independizan económicamente, y en consecuencia cambian totalmente las concepciones y prácticas con respecto a las relaciones de género y los roles que la cultura tiene destinados para mujeres y hombres. La mayoría de las personas reproducen y reafirman el orden establecido –aunque ese orden atente, en última instancia, contra quien lo sostiene y se reconforta con su enajenación. Por eso, paradójicamente, la mujer que es sostén de la economía de un país haciendo malabares, para que subsista la familia y hasta miembros agregados, no ocupa lugar de preferencia en los programas económicos del sistema. Ni tampoco en la militancia política y de gobierno.

En torno a lo expresado, también es necesario tener presente que la categoría género, desde una visión crítica, hace alusión a la relación dialéctica entre los sexos. No se circunscribe al estudio de la mujer y lo femenino, sino de hombres y mujeres en sus relaciones sociales. Y las relaciones laborales son relaciones sociales, como lo es todo trabajo realizado por las mujeres, aunque se lleve a cabo en la casa, en función de labores domésticas. Parafraseando a Simone de Beauvoir, es posible aseverar que no se nace hombre o mujer, sino que se llega a serlo. Son las relaciones sociales, con su impronta, las que construyen las relaciones particulares de género. Y un análisis de esas relaciones es a su vez un análisis de las relaciones de poder. Cuando esto se omite, se incurre en graves distorsiones de la realidad y, a menudo, se camina rápidamente hacia un discurso mistificador (Puleo, 2000: 217-221).

A propósito, por ejemplo, no falta en las informantes (en no pocas de ellas) el sentimiento de culpa por “abandonar al marido” y a los hijos. Por el descuido en que dejan el hogar debido a que tienen que salir a trabajar fuera de casa. Prevalece aún la aceptación de que el marido, por ser hombre, “cae” con más frecuencia en “tentaciones”, pues “no puede vivir solo mucho tiempo” y que “por eso hay que cuidarlo”, para garantizar su fidelidad. Una de ellas, Dalila (quizá una de las más conservadoras en algunos momentos) dice, por ejemplo, respecto a las inconveniencias de trabajar fuera de casa todo el día:

Al marido no hay que descuidarlo [...] Yo he visto muchos casos de que, cuando los hombres se quedan solos en la casa, están más cerca de la empleada. Y hay mucho peligro. Ha habido muchos casos [ríe nerviosa, para luego reír con las otras mujeres que rieron al escuchar su comentario] La mujer se va a trabajar y por eso pierde al marido. ¡Hay que cuidarlos!

Lo que debiera ser beneficioso para el hogar, para hombres y mujeres, paradójicamente termina siendo el motivo de inseguridades, violencia, conflictos en las relaciones familiares debido a los prejuicios.

La inseguridad, el conflicto y *la violencia* son factores que tienen un impacto negativo en las bases de lo que se ha dado en llamar el capital social. Limitan las reservas del capital social. Por eso es importante reconocer la violencia como un problema de desarrollo, tomándola en cuenta no sólo dentro de la comunidad, sino también dentro del hogar, como un asunto de salud pública y no un asunto privado (Bradshaw, 2002: xi).

La violencia al interior del hogar está ligada en este estudio a factores socioeconómicos a nivel de la comunidad y la sociedad. Pero específicamente, a las concepciones que imperan aún respecto a la masculinidad. A ese modelo conceptual que se tiene sobre el “ser hombre” y el “ser mujer”. Claramente expuestos quedan estos ideales estereotipados en las expresiones de Dalila, la esposa de un pastor evangélico, cuando fue rebatida por otras participantes al hacer consideraciones sobre el papel de la mujer, de la siguiente manera:

Es mi opinión. A mí Dios me dio como mujer mi responsabilidad, de ser madre, ser esposa. El de la responsabilidad de mantener el hogar es el hombre.

El ideal de las mujeres como amas de casa es una contradicción no sólo sobre las mujeres al calificarlas, sino entre y dentro de las mujeres al autoconcebirse y autovalorarse. Manifiestan constantemente esta contradicción cognitiva y emotiva. Porque se opina, desde y entre sí, que deben generar ingresos para el hogar dadas las necesidades económicas internas. Y se opina desde la necesidad macroeconómica que demanda mujeres únicamente para el sector de los servicios y las maquilas. No es difícil ver que esta contradicción confunde a las implicadas y les impide definir con claridad su papel, pues siempre está latente el sentimiento de “obligación”, de “deber”, no de libre albedrío, para conceptuarse conscientemente como mujeres con derecho a trabajar y a usufructuar los beneficios de su trabajo. Se reconocen cualidades, se manifiestan y sienten igual que el hombre, pero siempre aparece el condicionamiento de “para cumplir con” otro u otros. Está presente la ambivalencia, la inseguridad:

La mujer es la primera en levantarse y la última en acostarse [...] La mujer dio las buenas noches [...] pero [...] todo el mundo se acostó y ella quedó trabajando aún. Entonces, la mujer sí tiene capacidad para administrar el hogar y también tiene capacidad para desempeñar otro trabajo fuera de casa [...] Podemos brindarle a la sociedad nuestra capacidad. Porque el hombre piensa, pero le cuesta decidir. La mujer piensa y es más decidida que el hombre.

Las mujeres aquí consignadas como trabajadoras fuera de casa (o con trabajo remunerado no doméstico) no sólo duplican o triplican su jornada laboral, sino que son violentadas por “abandonar” el hogar. O son violentadas (según sea el caso) cuando sustituyen la cuota de la pareja y se quedan ellas solas con la carga económica. Y como si eso no bastara, se violenta su tranquilidad emocional cuando tienen que soportar infidelidades del compañero que “busca en otro lado lo que no le dieron en casa”, tal como lo manifestó Teresa –una mujer que sale desde muy temprano a vender verduras al Mercado Oriental de Managua y regresa cansada por la noche, luego de una jornada laboral de doce horas y más en una ciudad calurosísima, en un ambiente de peligrosidad extrema y en una situación de desventaja al competir dentro de una economía deteriorada. Expuesta al peligro de la delincuencia, en vez de encontrar la merecida tranquilidad en casa, enfrenta el abandono o los desplantes y la violencia verbal del marido. Su tranquilidad necesitada depende de si este decidió dormir o no en la casa. No deja de emocionarse mucho (incómoda, evidentemente, con una mezcla de enojo y tristeza en los ojos y los ademanes) cuando dice:

Cuando voy de regreso para la casa, le voy pidiendo a Dios que esté tranquilo, que no esté borracho [...] o que no esté en la casa [...] Necesito descansar, dormir un poco, después de ver a los chavalos [...] para salir a trabajar al otro día nuevamente. Y cuando tenemos los problemas se nos va la noche peleando, ya no duermo. Ya se imaginará cómo voy a trabajar al otro día.

La *violencia emocional* también está presente en el sufrimiento de no poder dedicar atención a las o los hijos, por tener que cumplir con el trabajo fuera de casa. Al respecto, las expresiones de Mariela, una joven madre soltera, sirven para reflexionar sobre esa contradicción entre necesidades como mujeres y necesidades como madres.

Respecto a las necesidades que tenemos como mujeres, debemos de tomar en cuenta que en esta sociedad, nosotras como mujeres también tenemos la oportunidad de desempeñarnos en algún cargo que antes sólo era para los varones. Pero tam-

bién veo las necesidades que pasan las mujeres que son abandonadas por sus esposos. O sea, tienen que hacerse cargo de los niños en su totalidad. Tienen que actuar como varones [...] Estas mujeres no pueden hacerse cargo como debieran del hogar. ¿Por qué? Porque tienen que salir a trabajar, a buscar el pan de cada día. Y cuando regresan, pues, encuentran a sus niños quizá dormidos, o quizá están en la calle porque, como no hay una seguridad, ellas los dejan al cuidado de alguien. Pero no le asegura nadie que esa persona a la que se lo encargó esté realmente dispuesta a cuidarlo bien. Entonces, estas son parte de las oportunidades y las necesidades que a la vez se pasan.

“Las mujeres tienen que dedicar mucho tiempo a los hijos, al marido y a la casa, y por eso no interesan desde el punto de vista económico” repite la tradición cultural arraigada (Rocha, 2001). Sin embargo, hay en Nicaragua testimonios ilustrativos respecto a que el empoderamiento de las mujeres no sólo es posible, sino que garantiza el éxito de las empresas más que cuando estas han estado a cargo de los hombres. Una elevada proporción de mujeres empobrecidas desde las políticas estatales y las condiciones estructurales participa en el mercado de trabajo generando bienes y servicios para la sociedad y renta para el grupo familiar. Aparte del caso relatado por Orlando Núñez Soto, también en este informe ello queda en evidencia –especialmente con las mujeres cooperadas de La Tunoza y Somoto. Precisamente una de las líderes (presidenta del grupo) de Somoto, Guadalupe, reflexiona:

Elevamos nuestros niveles de conocimiento. Ahora sabemos cómo tratar a los clientes. Como hacer cálculos de precios y todas esas cosas. Nuestro producto es más y mejor. Lo buscan bastante. El nivel organizativo es vital porque nos sirve para trabajar colectivamente. Nos ayudamos unas a otras. Desde nuestra propia gestión nos hemos superado. Estamos empoderadas [risas de satisfacción en el grupo], lo cual hoy en día es muy importante para nuestra cooperativa y para nosotras como personas.

Como la metodología de la investigación cualitativa no rechaza los casos únicos por serlo, en este tema de la familia violentada se pone atención a un caso: cuando en el Capítulo III se procedió a caracterizar el estado civil de las informantes, se consignó que una de ellas tiene como pareja a otra mujer. Su caso para nada se hizo especial, porque para nada se diferencia de las demás en cuanto a las formas en que ve y procede el empobrecimiento en ella. Pero en cuanto a la violencia económica, que no sólo es recrudescida por la violencia que sufren las mujeres por serlo,

ella la padece por su opción sexual. La compañera y ella trabajaban en el mismo lugar (una ONG) y tuvo (ella) que dejar el trabajo cuando se dieron cuenta de su opción. Se quedó la compañera porque es una extranjera de las que colabora con la ONG, y por esa razón la hacen menos foco de sus agresiones directas. Entre las que más las agredían estaban las mujeres. Incluso la que fue su jefa inmediata tuvo palabras (además de actitudes) desagradables, cuando bajo pretexto de valorarle el rendimiento en el trabajo hacía alusión a su condición “especial” que la llevaba a desvelarse, *bacanalear* (de bacanal) y descuidarse. Al ser entrevistada, reflejó cuán violentada es, desde el ámbito de su familia original (que precisamente dejó cuando decidió unirse a la compañera) hasta el de la familia de la pareja. Ahora se dedica a trabajar desde la casa, con el auxilio de la computadora, haciendo algunas transcripciones y levantados de texto que le lleva la compañera o que consigue en otras organizaciones con las que guarda relaciones, porque está nucleada, precisamente, en una organización de corte feminista.

La *violencia y el acoso laboral* en el lugar de trabajo están entre los problemas más sentidos de las mujeres que ejercen trabajo productivo no doméstico como opción para aliviar su empobrecimiento. Especial mención tuvieron las trabajadoras de las maquilas –las zonas francas que el gobierno ha catalogado como el mejor recurso para acabar con el problema del desempleo. En una situación de crisis, ajustes estructurales, crecimiento sin precedentes de la pobreza y la conflictividad social, las maquiladoras son presentadas por los gobiernos como la mejor solución para “combatir el desempleo, obtener divisas y transferencia de tecnología”. Sin embargo, dichas empresas están muy lejos de cumplir ese papel. Es ampliamente conocido que brindan solución temporal a un problema (el desempleo), a cambio de graves violaciones a los derechos laborales que se expresan en intensas jornadas de trabajo, salarios bajos, malas condiciones de trabajo y en especial graves violaciones al derecho de organización sindical, sin que el Estado de Nicaragua a través del Ministerio del Trabajo haga algo para impedirlo. Vale la pena, entonces, destinar un espacio a lo referido a estas específicas fuentes de trabajo.

En la actualidad, se calcula que unos 75 mil nicaragüenses (cerca del 3% de la población económicamente activa) trabajan en las 71 empresas registradas bajo el régimen de zona franca. De esos trabajadores, cerca del 80% son mujeres, en su mayoría jóvenes y madres solteras.

En Nicaragua, el salario promedio mensual de las y los trabajadores de la maquila es de 80 dólares norteamericanos, incluidos todos los recargos de ley (por trabajo nocturno, horas extras, etc.) y bonificaciones por alcance de metas. Este monto supera los 68 dólares del salario mínimo legal mensual, pero no debe dejar de considerarse que no

sólo Nicaragua tiene el salario mínimo del sector maquila más bajo de la región, sino que a medida que transcurre el tiempo este va perdiendo valor, sin que se implemente una política que permita al menos la sostenibilidad de ese salario. Por tanto, aun cuando supera los mínimos legales, se trata de una remuneración ínfima que no alcanza para cubrir las necesidades básicas de la o el trabajador y su familia. Además, estas y estos trabajadores tienen que cumplir con labores bajo la presión de una alta exigencia en producción, al límite de sus capacidades y a veces por encima de ellas, lo que incluye trabajar jornadas y horas extras fuera de la ley, atentando, consecuentemente, no sólo contra la salud de trabajadoras y trabajadores, sino contra la unidad familiar.

Para las inversiones extranjeras, las zonas francas ofrecen atracción fundamentalmente por: la desregulación jurídica y socioeconómica, los numerosos incentivos fiscales, la supresión de las barreras aduaneras y de las obligaciones reglamentarias, así como los bajos salarios. Nada de raro tiene entonces que en el último reporte del Banco Mundial (“Haciendo negocios” en CENIDH, 2006: 125) se afirme que Nicaragua es el país de la región centroamericana donde es más fácil hacer negocios²¹. Lo que naturalmente no dice el documento es que las empresas se valen de una serie de tácticas para desarticular al movimiento sindical (presionar para que las y los sindicalistas renuncien al sindicato a cambio de altas sumas de dinero, impugnar la inscripción en la vía administrativa hasta llegar a demandar la disolución en la vía judicial, vincular a dirigentes en supuestos hurtos para luego despedirlos y denunciarlos ante las autoridades policiales y judiciales, criminalizando de esta forma las relaciones laborales). El ejercicio del derecho sindical en las maquilas resulta muy difícil. Las campañas de intimidación son frecuentes. Las estrategias de lucha contra los sindicatos independientes son múltiples. Circulan listas negras que permiten identificar a los “cabecillas” y despedirlos, sean sindicalistas, defensores de los derechos humanos o religiosos. No sólo la legislación sobre el trabajo es absolutamente insuficiente, sino que además no se respetan las leyes existentes.

Las mujeres especialmente (tal como lo narraron algunas de las informantes que han vivido esta desagradable experiencia) sufren discriminación en el acceso al trabajo y en la remuneración. Están sometidas al acoso sexual de jefes, patronos y a veces de compañeros de trabajo. La participación de las mujeres en la gestión política y empre-

21 Este estudio del Banco Mundial comprende investigaciones sobre el trámite para abrir una empresa, obtener licencias, pagar impuestos, liquidar una empresa, flexibilidad en la contratación y despido de los trabajadores, entre muchos otros aspectos, lo que se traduce en violaciones a los derechos laborales (CENIDH, 2006: 125).

sarial, así como su representación en las organizaciones sociales, sigue siendo insuficiente, considerando la cuantía y el protagonismo que tienen en todos los ámbitos de la vida. Se requiere un esfuerzo masivo para romper las barreras a la afiliación sindical y a la participación activa de las mujeres en los sindicatos. Se ilustra a continuación con unas palabras de Julia, una joven que, cuando se la entrevistó, hacía tres meses que había sido despedida de una empresa de las ubicadas en la zona franca de Nicaragua.

Me acostumbré al trabajo, pero pasó bastante tiempo, porque la jornada laboral es agotadora. Salía de la casa a las cuatro de la mañana, para estar puntual a la hora de entrada. Llegaba a mi casa a las diez u once de la noche, porque me queda largo de donde vivo. Tenía que pagar taxi. Pero bueno, me fui acostumbrando por la necesidad. Hasta me acostumbré al mal trato de la china que nos vigilaba. Pero el jefe empezó a acosarme y ya desesperada me quejé en el sindicato, porque me había afiliado [...] Me llamaron, me acusaron de la pérdida de unas piezas y me despidieron.

También hay que añadir que la corrupción de algunos dirigentes sindicales, a veces acordada con la dirección de la empresa, desacredita a los sindicatos y dificulta la afiliación de mujeres jóvenes atemorizadas por la posibilidad de un despido. Las debilidades y las divisiones de los sindicatos tradicionales, así como la inestabilidad organizativa que los caracteriza, generan desconfianza, lo que se hace evidente al observar la cantidad de sindicatos actualmente activos²².

En 2005, la Coalición por la Defensa de los Derechos Humanos de las y los Trabajadores de la Maquila, de la que es miembro el CENIDH, presentó el estudio “Los estándares laborales y el pago a la fuerza de trabajo en las maquilas” (CENIDH, 2006: 127). Dicho estudio señala que el salario (y por lo tanto el poder adquisitivo) en las maquilas nicaragüenses es el más bajo de Centroamérica, con un monto de 1.077 córdobas mensuales, equivalente a 0,27 dólares la hora. En Costa Rica, el salario promedio de ese mismo trabajador es de 1,5 dólares; en El Salvador, 1,3; y en Honduras, 0,87 dólares. Ello pone en evidencia la explotación a la que están siendo sometidos los/as trabajadores de las

²² Según información reciente del Ministerio del Trabajo, existen 43 sindicatos en las empresas bajo régimen de zona franca; de ellos, 19 están activos. Se estima que el nivel de organización sindical alcanza el 6%. En Nicaragua el movimiento sindical está fraccionado y refleja la polarización política del país. De los sindicatos activos, una mitad está afiliada a centrales afines al sandinismo (CST y CST-JBE) y la otra a centrales como la Central de Trabajadores de Nicaragua (CTN), que tiene una relación más cercana con la patronal (CENIDH, 2006: 127).

zonas francas. Primero, porque el salario que reciben no representa ni la mitad de lo que generan; y segundo, porque les exigen normas de producción que sobrepasan sus capacidades físicas. Durante la presentación del estudio, Ramón Lacayo, secretario ejecutivo de la Corporación de Zonas Francas (CZF), aceptó que existen problemas, pero que los trabajadores no pueden decir que los están explotando. Sin embargo, el estudio demostró que las empresas de maquila que operan en el país tienen márgenes de ganancias brutas superiores al 150%, lo que indica que tienen la capacidad financiera para elevar decorosamente el salario mínimo por hora y no lo hacen (CENIDH, 2006: 124-128).

La salud, la seguridad y la higiene ocupacional en las maquilas dejan mucho que desear. Son totalmente adversas. Hay oscuridad, calor, pelusas en el aire, emanaciones de polvo, químicos, gases, ruidos, mala ventilación. Los medios de trabajo no son adecuados, lo que afecta el estado mental y físico de trabajadoras y trabajadores. A propósito, se deja para el final un conmovedor caso de una de las mujeres que protagonizan este estudio.

Ella es Flora, una mujer de 31 años de edad y más de dos años y medio de trabajo en una maquiladora de ropa. Tiene estudios secundarios e inició el primer año de la universidad, pero cuando fue entrevistada (junio de 2006) estaba desempleada y buscaba trabajo de “lo que fuera”. Precisamente, tenía una conocida en una universidad privada y a través de ella veía con ojos esperanzadores que la pudieran admitir como afanadora (trabajadora de limpieza). Resulta que, cansada de siete años de maltrato físico y verbal del hombre con quien vivía (y con el que tuvo una niña), se separó de él e ingresó a trabajar a la maquila, una empresa textil de la zona franca. No obstante, su ex marido no dejó de perseguirla y amenazarla porque ella ya no accedía a sus requerimientos amorosos. Una noche la esperó en las sombras de la entrada de la zona franca y la agredió porque ella salió acompañada de otro compañero de trabajo. Le dañó la garganta de una puñalada. Tuvo que ser llevada de emergencia al hospital (lugar en donde cotizaba para el seguro social). La operaron y le salvaron la vida. Pero quedó lesionada de la garganta. El médico le dijo que, sumado a la agresión sufrida por la herida, estaba todo el daño que le había causado la ingesta de la pelusa de tela que flotaba en el salón de la maquiladora donde trabajó por casi tres años. Y que, por tanto, necesitaba de otra operación.

Pero Flora, despedida cuando aún estaba guardando reposo por orden del médico, ya no cuenta con el servicio del seguro social para operarse. Tiene que trabajar porque debe entregar algo de dinero en la casa, donde vive con su anciana madre, un hermano y su esposa. El padre de la niña estuvo preso quince días y jamás lo ha vuelto a ver. Sólo sabe que se fue para el extranjero. Cuando la despidieron, le dieron la

mitad de lo que debían darle por concepto de tiempo trabajado. Y como no tiene dinero para pagarle a un abogado, y además está enferma, no ha ido a poner demanda contra la empresa. Trató de hacerlo a través del sindicato, pero no le brindaron apoyo alguno.

Es conveniente recurrir al investigador José Luis Rocha, de la revista *Envío*, para reflejar aquí las experiencias que él describe, con base en la información que le brindó una trabajadora de la zona franca. Es la historia de miles de mujeres nicaragüenses, entre las que están algunas de las informantes de esta investigación. Se aprovecha a esta trabajadora para proporcionar un cuadro más completo de las condiciones laborales de estas mujeres, que por no tener otra alternativa ven una oportunidad en las maquilas, pues ninguna de las investigadas de este estudio fue tan descriptiva como la protagonista del escrito del investigador Rocha.

El nombre de la narradora en cuestión es Elena. Graduada de bachiller y con un año de estudios en operadora de computación, tuvo una breve experiencia como pasante sin salario en el Ministerio de Recursos Naturales y del Ambiente. Aplicó para una plaza en una de las empresas textiles, en donde ganó el cargo de responsable de la inspección final, con un salario de mil córdobas al mes. Dicho cargo le significaba pasar más de doce horas de pie, revisando diez bultos de pantalones que contenían veinte piezas cada uno. Debía cuidar que el ruedo no tuviera saltos ni malas costuras, que los costados no tuvieran tela picada, que el cierre no estuviera desdentado, los broches y botones fueran firmes y las etiquetas, bolsas y pretina tuvieran la perfección que hace a la marca. El local era muy pequeño y poco ventilado. Había quince máquinas en un espacio de 24 m². El tiempo se administraba al menudeo: media hora para almorzar, nada para platicar y visitas al inodoro cronometradas. Las muchachas eran sometidas a tests de embarazo antes de ser contratadas. La jornada era de diez horas, pero todos los días, incluyendo los sábados, había que hacer horas extras. Sentarse la hacía acreedora de castigos y reprimendas. A los tres meses, Elena enfermó de las afecciones que son típicas en esas condiciones laborales: tos, catarro y ronquera debido a la pelusa que satura el aire del local y las altas temperaturas del mismo (Rocha, 2006: 19).

EL OPTIMISMO ESPERANZADOR DESDE LAS CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS

Cada mujer, especialmente cuando participaron en las técnicas cualitativas (entrevistas y grupos focales), tuvo la oportunidad de mirarse nuevamente a sí misma en la niñez, la adolescencia y juventud; siendo adulta, en la madurez y la tercera edad; en el trabajo y en la casa; en cada una de sus experiencias. El tema de su empobrecimiento las re-

trotraje desde el hoy al ayer y las transportó, de algún modo, hacia un posible futuro. De viva voz compartieron lo vivido; las alegrías, crisis y dificultades, así como los aspectos que les han permitido destacarse, atraer y aglutinarse.

Cada una se situó como individuo o como grupo en su situación vital. Es decir, en eso que Marcela Lagarde concibe explicando: “Todas las mujeres somos mujeres, pero cada una existe y esa existencia está definida en lo que hemos llamado una situación vital. En este sentido [...] estamos hablando de la existencia concreta de las mujeres” (Lagarde, 1990: 25). Se trata de un elemento de suma importancia para entender qué son las mujeres empobrecidas de la Nicaragua de inicios del siglo XXI, en su ser individual, que a la vez forma parte del universo de ser mujeres. Porque, además de esta circunstancia histórico-social, que es su espacio vital como mujeres nicaragüenses, aún están ubicadas en otros espacios relacionados con el tema que ocupó la atención de la investigadora, y que son más íntimos, más de ellas, más singulares y personales, distintos en cada una: el templo en el que practican su fe, el hogar, el lugar de trabajo, etc., en donde también orientan sus actitudes, desde sus percepciones de la realidad.

Para efectos del presente proceso de análisis e interpretación, se tomaron en cuenta, entonces, esas singularidades como situaciones vitales –tal como lo expresa Marcela Lagarde cuando dice que todas en general somos mujeres, pero que en sí cada una de manera individual existe, y que es esa existencia la que se define en lo que se ha dado en llamar una situación vital.

La rutina de ellas es verse y que las vean desde el hogar, haciendo malabarismos con los escuálidos recursos, para sustentar la vida de hijos e hijas, del marido y/o compañero y de otros familiares (tanto en el caso de las mayores como de las jóvenes solteras que asumen el sostenimiento de otras u otros). Son las receptoras de las tempestades sociales, políticas y económicas que van hacia ellas, como parte del modelo económico y político, que incorpora los desastres a su dinámica sin modificarla. Por eso se supone que ellas desde sí mismas deben modificar, deconstruir lo mal hecho, para reconstruir, integrándose a la médula de la sobrevivencia: la producción no doméstica. Pero, además, a la tarea de organizarse como mujeres, para hacer trabajo con mujeres. O con varones; pero desde sus responsables dotes de dirección, forjados a fuerza de resistir los embates de un sistema excluyente, que empeora su situación unido a las herencias culturales androcéntricas y machistas.

En alguna medida (unas más que otras) se consideran mujeres capaces de transformar(se), recrear(se) en y para el contexto histórico inmediato con esperanzas hacia lo mediato, lo de más largo plazo. Se

manifestaron capaces de crear ciudadanía, respeto por sí mismas y las y los demás, de crear realidades de poder y de discurso. De mirar críticamente la cultura que, creada por el otro, aún les es adversa. Desde ellas se percibió la necesidad de desarrollar una cultura de debate con fundamento teórico. Especialmente, en torno a las propuestas de cambio tanto a nivel individual como colectivo, sobre las desigualdades que construyen y son a la vez generadas por las relaciones de género.

Fue muy bueno que aparecieran contradicciones y profundas ganas de hacer cuestionamientos en la proyección de diversos puntos de vista. Sobre todo, porque se produjeron desde y para mujeres, indistintamente de si habían o no recibido formación en teoría feminista. Todas, desde su cotidianidad, cuentan con un bagaje enorme de experiencias muy aleccionadoras. Son testimonio fehaciente de que las relaciones de género están presentes en el trabajo reproductivo doméstico y no doméstico, en la procreación y la maternidad, en los derechos humanos conculcados o conquistados, y en los liderazgos y la militancia organizada desde movimientos de mujeres y feministas u organizaciones religiosas, partidarias y gremiales.

Pero ¿tienen conciencia de género? Para saberlo, es necesario entender que se tiene *conciencia de género* cuando se reconoce y se intenta cambiar las relaciones desiguales entre mujeres y hombres. Cuando se promueve una vida en la que mujeres y hombres se respetan y apoyan mutuamente. Para tener conciencia de género es preciso cultivarla (se trata de un proceso), especialmente participar en grupos de reflexión, leer y conversar sobre la vida cotidiana y las relaciones entre mujeres y hombres. En muchos momentos, significa perseverar a pesar de las dificultades. Algo refleja Elizabeth, desde La Tunoza, cuando describe sus persistentes afanes:

Nos ayudó a desarrollarnos [el proyecto] porque antes éramos unas amas de casa que nos dedicábamos a echar tortillas y arreglar la casa. Ahora somos unas empresarias y queremos llegar a tener una empresa grande, pues aún somos una empresa pequeña. Además, nos ayudó a relacionarnos con los demás, tanto nacional como internacionalmente porque firmamos un convenio con la universidad de Nueva York [...] Estas son relaciones muy importantes para nosotras [...] Por ejemplo, tenemos relación con bastantes organismos en Estelí y Managua. Nos visitan de Masaya, de León, de las Alcaldías [...] Es una gran relación que nunca habíamos tenido. Es de hecho exitosa, porque a todos lados que vamos nos dicen que ese papel es lindo, que nadie lo hace. Eso es de gran valor para nosotras, porque nos dan a conocer y reafirma que el trabajo

es bueno, que es una cosa novedosa que le gusta a la gente [...] Para llegar a eso tuvimos que aguantar muchas cosas [...] Pasamos tres años vendiendo sólo 20 córdobas [...] Los hombres no estaban de acuerdo, no creían en nosotras [...] pero aquí estamos, luchando.

Conciencia es conocimiento. Y este, a su vez, también es autoconocimiento, conocimiento de sí mismo o de sí misma. La conciencia que tiene cada persona de lo que es, lo que no es y lo que le falta para ser se la dio la capacidad de autoconocimiento. Y por eso, el conocimiento de la realidad (integrado el ser humano que se autoconoce dentro de esa realidad) lleva, en un proceso consciente, hacia el examen de lo que se fue, para decidir ser otra cosa. No es un proceso inmediato, fácil. No. Se realiza como proceso, por etapas; tiene momentos. Y cuesta mucho. Porque es más fácil aprender algo nuevo que desaprender lo aprendido.

Esa dificultad de desaprender, pero al mismo tiempo la satisfacción de lograrlo, queda manifiesta cuando habla Guadalupe (la líder de las empresarias de Somoto). Ella reflexiona sobre cómo, desde su participación en los proyectos, se fue dando la transformación en sus esquemas mentales y emocionales. Antes, a raíz de cierta discapacidad que tiene en una pierna como resultado de la poliomielitis que sufrió de niña, a pesar de ser siempre la “jefa” del hogar, no se sentía segura de sí. Guadalupe rememora su participación en las actividades que las llevaron a la fundación de la cooperativa, para decir:

Me ayudó a terminar de salir de algo: no quería que la gente me preguntara “¿Por qué caminás así?”. Para mí eso fue algo que no tengo palabras cómo expresarlo. Ese día lloré tanto y me puse muy mal. Pero hoy me siento muy orgullosa de saber que me dio la polio y que soy una mujer capaz y que me reto con cualquier mujer que tenga todo. Sé que esto me ayudó [...] Tenía eso que no me lo había sacado de la mente, con mi edad, ya casi con mis hijos unos profesionales. Pero esto [participar en el proyecto y luego formar parte de la cooperativa] me ayudó mucho.

Muchas descripciones de la situación de las mujeres en Nicaragua, a cual más alarmante por su desventajosa crudeza, han antecedido a este capítulo como producto del análisis e interpretación de las representaciones que tienen desde un contexto específico. Por eso, resulta muy halagüeño para la esperanza en el cambio poder plasmar en un acápite final las respuestas que dio la mayoría –en los momentos de las entrevistas y/o los grupos focales– cuando la conversación giró en torno a las siguientes cuestiones: ¿Qué es lo bueno que perciben de esta situación económica, a pesar de cómo la han descrito? ¿Qué hacer ante la situación?

Un hallazgo importante es que se caracterizaron por respuestas positivas y optimistas especialmente las mujeres evangélicas y las moravas que se congregan en los distintos grupos que pertenecen a las estructuras organizativas de la iglesia en la que militan. Asimismo, sobresalen las cooperadas como pequeñas empresarias y algunas de las profesionales universitarias –estas últimas en menor nivel de claridad y decisión que las evangélicas con respecto a las concepciones y/o actitudes de género. Sus críticas en algunos momentos estuvieron más dirigidas a los sindicatos, instituciones y organizaciones gremiales que dentro de la universidad no propugnan porque se coadyuve a la igualdad entre hombres y mujeres –reconociendo, incluso, lo que según Mariela se traduce en una necesidad expresa, que manifiesta, entre otras, con las siguientes palabras:

Necesitamos capacitación en teoría feminista o de género. Aún ignoramos muchas cosas que debíamos saber, para ser más decididas en la reivindicación de nuestros derechos como mujeres. A mí y a otras compañeras, por ejemplo, nos confunde que hagan diferencias entre género y feminismo [...] Como si ser feminista fuera algo dañino. Y como si género significara algo distinto a feminismo [...] Pero a veces, por estar entregadas al trabajo docente y administrativo, y por la necesidad de sobrevivir ante la crisis económica, nos hemos vuelto hasta indiferentes ante la problemática de género y reivindicativa como trabajadoras. Y por eso estamos como estamos. Quejándonos, pero sin hacer algo.

La claridad y beligerancia de las mujeres evangélicas, según se pudo extraer desde las mismas informantes, puede deberse a que la iglesia evangélica, en este caso la bautista (a la que pertenecen la mayoría de las participantes en un grupo focal y dos de las entrevistadas), integra a las mujeres tanto a nivel estructural como ceremonial (liturgia con carácter más educativo y formativo que de adoctrinamiento). Así por ejemplo, tienen estructurados a nivel nacional los grupos de niños y niñas (por etapas basadas en las edades: preescolar, etc.), de jóvenes, de caballeros y de mujeres, que también se organizan por edades e intereses. Las mujeres adultas o casadas se congregan aparte de las jóvenes. Cada iglesia hace su “sociedad de mujeres” y estos grupos a su vez están representados a nivel nacional. Así existe, por ejemplo, la Unión de Sociedades Misioneras Femeniles Bautistas de Nicaragua (USMIFEBAN), organización que ha ido desarrollando redes de trabajo reivindicativo para las mujeres.

Las evangélicas también están relacionadas con el Consejo de Iglesias Evangélicas Pro-Alianza Denominacional (CEPAD), que tra-

baja en Nicaragua, con sede en Managua. Se trata de una asociación religiosa, cristiana, no lucrativa, no partidista y de interés social, que trabaja con denominaciones, instituciones cristianas y asambleas regionales de pastores. Tiene una presencia activa en 33 comunidades del área urbana y rural. Cuenta con una radio (la Radio CEPAD), desde la que se transmiten programas destinados a la educación y la formación ciudadanas desde la práctica y la reflexión en la fe cristiana. Por ejemplo, *La Biblia y la vida nacional* y *Orientaciones*. Son muy abiertos a colaborar con investigaciones, proyectos y todo cuanto coadyuve a la mejora material y espiritual de sus feligreses. Las autoridades del CEPAD (incluso su directora actual es una mujer) expresan una opinión positiva con respecto a la organización de las mujeres en pro de su liberación y empoderamiento como tales.

Dos moravas (las dos originarias de la Costa Caribe) pertenecen a las “Mujeres de Fe”. Es una comisión de la Red de Mujeres contra la Violencia, fundada en 1995 para luchar contra la violencia desde el espacio religioso. Sus orígenes son los de un movimiento de iniciativa personal; pero hay integradas algunas iglesias como la morava y las luteranas, y centros ecuménicos como el Centro Intereclesial de Estudios Teológicos y Sociales (CIEETS) y el Centro Ecuménico Antonio Valdivieso (CAV) que, como tales, respaldan el trabajo de la comisión.

Existe una “Declaración ecuménica” de apoyo, firmada por 60 iglesias, incluyendo la firma del obispo de Blufields. Cuentan, entre otros, también con el apoyo del padre Ángel de Batahola, un sacerdote que se distingue por su identificación con las mayorías desposeídas y su espíritu de servicio a los sectores populares. Las reuniones de las “Mujeres de Fe” se llevan a cabo una vez cada dos meses, en días alternos, porque aún no han logrado fijar un día en el que puedan reunirse todas las miembros de la comisión. Entre algunas de sus tareas están: elaborar material escrito para líderes laicas/os y religiosas/os que estén decididos a reflexionar sobre el tema; financiar campañas de acción; participar en encuentros feministas nacionales e internacionales. La comisión, como las otras de la Red, se autofinancia con la venta de libros, cassettes de música, conferencias de mujeres teólogas y especialistas, y otras actividades. A veces, aprovechan la cooperación económica que los países nórdicos, Holanda y Alemania le brindan a la Red. La sede de la Red está en el Centro de Comunicación Popular (CANTERA). Entre algunos de los documentos, hay uno que se denomina “Reflexión cristiana. ¿Cómo ayudar a una mujer maltratada?”. Y algo que llama la atención es que la falta de una situación económica digna también se califica como un acto de violencia.

Variadas son, entonces, las respuestas que aquí se califican de optimistas. Estas van desde el exhorto al mismo grupo (en los grupos

focales) a buscar maneras organizadas para demandar sus derechos y propiciar los cambios urgidos, hasta la exigencia (con manifestación de descontento y crítica) a los organismos gubernamentales y organizaciones gremiales y sindicales e instituciones educativas (universidades especialmente). Porque, a su entender, no asumen con beligerancia, desde la capacitación y la profesionalización, acciones que coadyuven a erradicar las concepciones y actitudes machistas y paternalistas. O, en el caso de las universidades, el reclamo de que asuman su papel de “conciencia crítica de la sociedad”, tal como se estiló calificar al *alma mater* en otros tiempos del devenir social. Hay, dijeron, “indiferencia”, “despreocupación”, “insensibilidad” y hasta “corrupción”, porque “la educación se ha mercantilizado y las y los docentes no interesan más que para que den clases”. Actitudes y valores que, según expresaron, desde el gobierno se proyectan hacia las organizaciones e instituciones, como a las instancias y a las personas, estando latente y manifiesta (en “no pocos casos”, dicen) lo que podría ya juzgarse como “una cultura del abuso de poder”.

Así, por consiguiente, desde la crítica, que identificó determinantes y consecuencias de su situación de empobrecidas, se volcaron a visualizar las *ventajas* de esta situación.

Las ventajas de ser mujer en este momento es que hemos aprendido a ser valientes, como le hemos demostrado a los hombres (Silvia).

Nos han tenido en un segundo lugar por ser mujeres, pero a pesar de eso tenemos la capacidad moral y espiritual para sabernos sobreponer a todas las necesidades y problemas materiales y morales. Siempre mantenemos una imagen de moral. Una autoridad moral que nos ayuda a sabernos superar [...] Esa es una ventaja. Y la otra ventaja es que podemos ¡crear! Ventaja que el Señor nos ha provisto también. Que como mujeres, aun en el lugar, por muy pequeño que estemos, siempre ese lugar lo conservamos y lo sabemos mantener a flote (Carmen).

Una ventaja de la situación es que hemos desarrollado la capacidad, la inteligencia de no dejar ir las oportunidades, y así poder salir adelante (Mariela).

Con la autoestima muy en alto, desde la fe, dan gracias por ser mujeres. Y ubicadas en tiempo y lugar, manifiestan comprender el carácter histórico de las relaciones de género, y cómo, comparado con tiempos pretéritos, el contexto actual es propicio para la búsqueda de la igualdad de oportunidades. Así, Damaris y Alexa expresan:

Lo más importante es que somos mujeres. ¡Yo alabo al Señor por el hecho de haberme hecho una mujer! Con esa capacidad de amar, de crear. Porque somos muy creativas. ¡Y doy gracias al Señor por haber nacido en un mundo como el de hoy! Para este tiempo. Yo sólo me imagino en este tiempo. No me imagino en otra era. Hubiera tenido muchos problemas. Me hubieran quemado en la hoguera [risas] (Damaris).

Vivir esta situación le ha dado oportunidad a la mujer para salir de donde estaba. Porque hemos aprendido a luchar, a enfrentar los problemas. Para las mujeres antes era más difícil. Ahora podemos organizarnos y luchar, para que se respete nuestro derecho a tener igualdad de oportunidades. Yo tengo fe que lo lograremos, quizá no todo para nosotras, pero para otras mujeres sí (Alexa).

En el momento en que se da la oportunidad de platicar sobre qué hacer, también las respuestas son a cual más variada como optimistas y decididas. Unas se manifiestan conciliadoras y hacen foco en la comunicación, el diálogo, la oportunidad de educar al esposo, al compañero de trabajo, a los hombres, para que “aprendan a asumir sus responsabilidades”. Elena y Dalila son muestra de tales posiciones:

Creo que todavía estamos a tiempo como para educar a nuestros esposos. A mí me ha llevado trece años la tarea [ríe y ríen otras]. Ya tengo una Maestría. Espero no llegar al Doctorado [dice, aludiendo al tiempo que le ha llevado y podría llevarle la tarea]. Creo que es posible. Es posible a través de la conversación sobre que la responsabilidad no es nada más de la mujer; es de los dos. Y que es por igual la carga [...] En ese aspecto le doy gracias al Señor, porque ¡estoy ganando la batalla! Y llevamos, en muchas cosas, la carga por igual. Y no solamente la carga en cuanto a la crianza de los hijos, sino en cuanto a la administración de todas las cosas en el hogar (Elena).

Platicar, comunicarnos. Para que los dos juntos como pareja nos pongamos de acuerdo. Que seamos realmente una pareja, que podamos aportar en el sentido de ayudarse mutuamente, tanto en lo material, hablando de lo económico, como en lo moral, como la educación de los hijos. Ser dos personas que nos pongamos de acuerdo en ser ahorrativas, manejar bien la situación económica. No ser derrochadoras. Muchas veces pasamos dificultades, porque compramos cosas que tal vez no nos urgen, que no necesitamos (Dalila).

Otras aluden a la importancia que tiene aprovechar las leyes y los procedimientos legales que, como reivindicación de las mujeres, están ahí para garantía del respeto a sus derechos.

Creo que sería bueno que nosotras como mujeres conozcamos las herramientas que existen en la legislación nicaragüense, para aprovecharlas cuando tenemos problemas laborales, de agresión en el hogar o fuera del mismo. Hay que empezar por la Constitución y luego seguir con las otras (Damaris).

Además de aprovechar lo estatuido legalmente, también expresan un llamado a la organización, en función de demandar el cumplimiento de los recursos legales que ya existen y seguir creando nuevos, para que se garanticen la conquista de derechos y el respeto a la integridad de las mujeres. Lena, Claudia y Karla dicen, por ejemplo:

Podríamos hacer como lo han estado haciendo muchas organizaciones en Nicaragua. Apoyar, demandar leyes que beneficien a las mujeres. Por ejemplo, en este momento ha sido una gran victoria para las mujeres, para las niñas y para los niños, la ley sobre los violadores. Para mí fue una gran victoria, porque se estaba tratando la violación ¡como cualquier cosa! De repente lo estaban haciendo tan sencillo, que les querían [los diputados] dar sólo uno a cinco años de cárcel. Como ellos son hombres. Pero ahí estuvieron las mujeres luchando. Así debemos seguir nosotras luchando siempre (Lena).

Luchar porque se respete la ley de la violencia contra la mujer. Porque violencia no es solamente que alguien te dé unos golpes, violencia no es solamente que te digan una grosería. También violencia es que no te den el lugar que debes tener, que mereces (Claudia).

Organizarnos y luchar por medidas que protejan a las mujeres. No sólo de la violencia en la familia o en la calle, sino en el trabajo. Ahí también se dan muchas cosas que humillan y que hacen que la mujer quede en un segundo plano (Karla).

No faltan quienes hablan de rebelión, de conquista, de reclamo organizado y de lucha. Pero advirtiendo que debe ser con respeto a las diferencias y en beneficio de ambos géneros. Sin igualitarismos oportunistas ni concesiones injustas, sino como lo exige la teoría de género, y sobre todo lo exige la dignidad. Rebelarse no sólo a la persona individualmente, sino, sobre todo, al sistema que ha construido en los individuos la mentalidad que los lleva a actuar equivocada e injustamente. Evidentes son las palabras de María Isabel y Arlen.

¡Rebelarnos! Y cuando hablo de rebelarnos no quiere decir que le voy a quitar el puesto al hombre. Sino que dejar de ser ya la mujer sumisa, la mujer que para todo baja la cabeza. Y decirle al marido ¡aquí es yo! Porque yo valgo también. Y hacerlo también en el lugar de trabajo y en todas partes. Hasta en los buses cuando te quieren abusar o te faltan el respeto (María Isabel).

Se debe luchar. Rebelarse, como dice la hermana Isabel [...] tanto en el hogar, como en la sociedad como mujeres. Pero también demandarle al gobierno como ciudadanas. Porque en el gobierno, el presidente, los diputados [...] no escuchan al pueblo [...] Organizar campañas para que ¡escuchen a la mujer! Porque las mujeres no sólo piensan en ellas, en el hogar, sino también en los jóvenes, que andan en drogas, en las jóvenes que andan en la prostitución, en los niños *huele pega* [inhalan pegamento para zapatos], en los hombres sin trabajo [...] Si la mujer está bien, están bien los demás (Arlen).

Todas, asumiendo satisfechas la responsabilidad de ser mujeres (*privilegio*, se llegó a decir ante el consenso de todas en uno de los grupos focales), coinciden en que es un derecho inalienable contar con igualdad de oportunidades. Que por tanto, si es un derecho, hay que conquistarlo, defenderlo o arrebatarlo si es preciso. Pero el problema lo ven no sólo como responsabilidad externa a ellas. Es decir, no sólo en función de educar a los otros. También asumen la responsabilidad que tienen de cambiar de mentalidad y de actitudes ellas mismas. Para mayor fidelidad en la reproducción de lo dicho, quedan aquí las expresiones de Carmen, seleccionadas entre muchas otras.

La mujer debe cederle también espacio al hombre, para que él tome sus responsabilidades. Porque si la mujer siempre está incidiendo y haciéndolo todo y sobrellevando la carga ella sola, va a llegar el momento en que el hombre no lo va a hacer. Pero, cuando nosotras tomamos conciencia, entonces entendemos que también el hombre tiene un rol, tiene su trabajo, y que hay que cederle su espacio. Entonces las cosas cambian. Nosotras tomamos nuestro espacio, para que haya oportunidad de que él se dé cuenta de que el espacio de ellos existe. Y si no lo toma, hacerlo reflexionar, persuadirlo, obligarlo, exigirle. Si no sabemos hacerlo al principio, aprender entre todas cómo hacerlo. Porque si no comenzamos por nosotras mismas, no podremos cambiarlos a ellos.

Para Nicaragua resulta muy adecuado decir que “la política es todavía el conjunto de pactos patriarcales y sus consecuencias” (Lagarde, 1994: 10). Las relaciones familiares son violentadas violentando a las mujeres, que en última instancia son las garantes de la estabilidad familiar. Pero, como lo político también abarca el esfuerzo que hacen las mujeres por superar el dominio patriarcal, es necesario unirse, formar alianzas y “dejar de ser pactadas” para transformarse en “pactantes”. Sin embargo, para poder cambiar las cuestiones de origen estructural, hay que cambiar primero individualmente, con el auxilio de la organización. Solo así se podrán trascender realmente las diferencias entre mujeres (y no sólo con los hombres) y reconstruir otro discurso. Pasar de pactadas a pactantes (interlocutoras, dialogantes, representantes, portavoces), pues “sólo como sujetos políticos es posible incidir normativamente y cambiar el sentido de los pactos, de la vida” (Lagarde, 1994: 10). La siguiente expresión de Damaris hace eco de estas reflexiones:

Tenemos que aliarnos, unirnos, organizarnos. No solamente hacer que nos escuchen. También debemos recuperar ese espacio en nuestros hogares, en el trabajo, en la iglesia, en todos los lugares. Por ejemplo, es muy común que si se está aplicando para un puesto y se llega junto con un varón, ya se sabe que al que le van a dar el puesto es al varón. Entonces, creo que sería bueno pelear por esos espacios. Dejarse escuchar. Pelear digo, en el buen sentido, de rebelarnos organizadamente. Si ahorita no nos escuchan, se tendrán que cansar un día y nos escucharán. Ya hay mujeres que han dado el ejemplo.

Y como mujeres adultas (aunque hay algunas bastante jóvenes), no dejan de asumir ese papel de responsabilidad “para” con las generaciones de mujeres que aún inician su recorrido por la vida. Son madres, abuelas, capacitadoras, docentes, líderes, profesoras de Escuela Dominical en la iglesia y/o hermanas mayores que han asumido la carga de otras mujeres. Y además son mujeres que, por vivir en una sociedad en donde la maternidad de adolescentes, de casi niñas, es un fenómeno cotidiano, no pudieron olvidarse de transmitir su experiencia en función del bienestar de esas “otras”. Y así no faltaron las expresiones que, como las de Dalila, estuvieron presentes en las conversaciones que sostuvieron con la investigadora y/o que intercambiaron con sus compañeras informantes.

Yo les aconsejaría a las niñas, a las jóvenes, que se preocupen más por llenar su vida en su totalidad. Y que cada momento sea cuidadoso. Que vivan su juventud ¡sin perder las oportunidades! que se les puedan presentar, para superarse. Porque hoy día aquí, en Nicaragua, se ve mucho que niñas de once años

ya tienen niños. Son niñas criando niños. Y eso acarrea problemas. Entonces, que se preocupen más por avanzar, aprovechando las oportunidades que les presenta la vida mientras están con sus padres, y que luego se dediquen a lo que sigue. Pero que sea todo a su tiempo, sin adelantar nada.

Impacta mucho la opción de la migración hacia otros países como consecuencia de su empobrecimiento. Quizá porque ya es rara la familia nicaragüense que no tiene la experiencia de algún miembro que ha migrado y, sobre todo, porque cada vez son más las mujeres que optan por solucionar su problemática existencia yéndose a “buscar mejor vida” a otra tierra. Pero quizá más aún, porque ya no es un secreto que son las mujeres las que menos se olvidan de los familiares que dejan. No hay al respecto cifras exactas, pero las remesas familiares que provienen de mujeres nicaragüenses son cada vez las más seguras y permanentes. Así que, de todas las emocionadas expresiones que están en las transcripciones de entrevistas y grupos focales, se escoge la de Blanca, quien seguida por otras con lenguaje manifiesto y con silencios aprobadores, en un grupo focal, dijo:

Esas mujeres que emigran, que se van a trabajar de lo que sea, para salir de la pobreza, son unas valientes. Yo me siento muy orgullosa por ellas. Porque a pesar del sufrimiento que les toca vivir ahí están, dignas y sin dejarse humillar por la necesidad y el hambre. Deberíamos promover una organización para estudiar ese tema, conocer de nuestras compatriotas en Costa Rica, los Estados Unidos, Guatemala, Canadá y dondequiera que estén, saber las causas por las que se fueron, saber qué hacen para aguantar allá [...] entender qué pasa con los familiares que se quedan [...] Yo creo que no sólo las ayudaríamos, sino que nos ayudaríamos nosotras mucho más, porque aprenderíamos de su ejemplo [...] Y hasta quizás podríamos protestar por esa ley ingrata que está en Costa Rica [...] y también exigirle aquí al gobierno que haga algo para cambiar esta pobreza, porque ya no se aguanta.

RECAPITULACIÓN

Las desigualdades económicas del grupo de mujeres empobrecidas las ubican en un sector que también está conformado por hombres. Pero ellas, además de pertenecer con muchos integrantes del sexo masculino al sector empobrecido del país, también sufren otra situación: la de sus relaciones desiguales con los varones. La desigualdad está determinada, para ellas, estructural y culturalmente por ser mujeres. Si bien en

la actualidad el concepto de lo que deben ser un hombre y una mujer se ha modificado y en realidad muchísimas mujeres son las que encabezan su hogar y hacen frente a todas las responsabilidades –debido a la irresponsabilidad masculina que ha cambiado muy poco–, en general se las sigue educando para que se comporten pasivamente y acepten la dependencia emocional. Y, consiguientemente, la violencia en su contra.

Es importante que haya, en el grupo de las mujeres investigadas, entendimiento sobre que el empoderamiento político (personal o de grupo), fuera de partidos y/o parlamentos, que fundamentalmente asegura la educación de las mujeres. Denota un cierto grado de desarrollo personal y de grupo. Implica la necesidad de su plena participación en la formulación de políticas y en la toma de decisiones, la eliminación de políticas establecidas y de los obstáculos que las discriminan en el empleo y la salud y que promueven la explotación y la violencia. También significa el paso del conocimiento a la acción con base en el cambio de concepción. Desaprender lo aprendido, para persistir en los objetivos radicales de la lucha reivindicativa.

Por tanto, es necesario ser tenaces con la promoción de la capacitación y el estudio desde la perspectiva de género. Las mismas condiciones de la vida que les toca enfrentar a las mujeres es un elemento favorable para que la reflexión bien conducida dé sus frutos. Para que desde su integración a procesos educativos y de capacitación participativa ellas comprendan con facilidad una serie de conceptos que las llevan a tener actitudes en su propio beneficio. Y, en consecuencia, en beneficio de la sociedad.

Lo esencial de este capítulo parte de lo siguiente: con base en la aplicación del género como una categoría de análisis de la realidad, se identifican y cuestionan las brechas entre mujeres y hombres en el acceso a los recursos públicos y privados del desarrollo, y al cuerpo de ideas, la ideología y las normas en que se sustentan las desigualdades. En otras palabras, los resultados del “ordenamiento social genérico” destacan de manera evidente las profundas desigualdades entre mujeres y hombres en el desarrollo económico, social, cultural, ambiental y político de Nicaragua.

No todas las mujeres, como no todos los seres humanos, reaccionan igual ante los estímulos del medio. De ahí que haya similitudes y diferencias en las concepciones y conductas de las investigadas. Pero, en general, las características que identifican a las mujeres empobrecidas de Nicaragua son dadas, fundamentalmente, por la diferenciación de los roles sociales que se les asignan en una relación asimétrica con respecto a los hombres, partiendo de las diferencias sexuales. De ello, aún se debe aceptar que, como generalidad, son mujeres oprimidas culturalmente, a las que se les adscribe el ámbito de lo doméstico como

esfera natural de sus actividades. Y que cuando se les permite participar en lo público es bajo condiciones discriminatorias. No obstante, ellas, con su misma actividad, vinculada con determinadas concepciones que coadyuvan a su emancipación, consolidan y/o cuestionan el poder, permitiendo entender la relación entre estructuras objetivas y la apropiación subjetiva.

Hay diversidad de opiniones en cuanto a que es en la experiencia masculina en donde se sitúa el centro de todo el conocimiento económico y laboral. Pero también hay unanimidad cuando expresan que las mujeres deben optar por encontrar las maneras organizadas de coadyunar al término de la situación de empobrecimiento, base de sus desigualdades con respecto a los varones. Porque, de esa manera, estarán aportando al mejoramiento de la sociedad en general.

Antonio Gramsci (1972: 12-13) dice:

El comienzo de la elaboración crítica es la conciencia de lo que se es realmente, es decir, un “conócete a ti mismo” como producto del proceso histórico desarrollado anteriormente y que ha dejado en ti una infinidad de huellas acogidas sin beneficio de inventario. Debemos empezar por hacer este inventario.

Diferencia, de esta manera, entre la concepción del mundo consciente, crítica, y la concepción del mundo espontánea.

Intentando parafrasear a Gramsci, y en consideración de las situaciones particulares que confrontan las protagonistas de este estudio por el hecho mismo de ser mujeres y por su empobrecimiento, se comprende la complejidad de su situación en cuanto a su conciencia de género (conciencia de sus desigualdades). Pero, a pesar de ello, ninguna cabe en la calificación absoluta de “mujeres masa”, totalmente resignadas o pesimistas. Más bien (con sus variantes y matices), todas son “mujeres colectivas”, pues (aunque unas con más claridad que otras) propugnan por una cosmovisión crítica, por lo menos la han iniciado. Eso es ser optimista. Cuestionan lo estatuido o transmitido. Por tanto, poseen niveles de conciencia del contexto en que se desarrolla su experiencia de ser no sólo mujeres, sino mujeres empobrecidas. Con sus matices, de forma velada o directa, todas de alguna manera presentan sus puntos de vista, criticando y demandando. Ya es un paso importante para su crecimiento. Hay que valorarlo. Lo merecen.

Es preciso reconocer, además, que estos albores no son sólo del siglo XXI sino de un tercer milenio, y que presentan avances con respecto a las relaciones de poder entre géneros. Incluso, puede aseverarse que se cuenta con algunos logros encomiables. Las mujeres –el género en desventaja en esa relación– han avanzado en cuanto a la ocupación de espacios en el ámbito de lo público y de lo cívico-ocupacional. Sin

embargo, el fenómeno aún no deja de ser particular dentro del universo de las relaciones sociales. Pues, a pesar de ser mayoritarias en número y superiores corporalmente, por la dotación para la reproducción humana, las mujeres en Nicaragua, en su conjunto, aún ostentan un estatus político y social inferior al de los hombres. Su incorporación, junto a varones de su misma clase y condición, a sistemas que reconozcan su individualidad y categoría de igualdad es aún muy limitada.

Ante el panorama expuesto, es imposible no recordar el imperativo ético de actuar organizadamente y en solidaridad, comprendiendo con rigurosidad científica las condiciones reales en que se producen y desarrollan los hechos (contexto histórico), para identificar acertadamente las formas prácticas del accionar, de manera tal que no se caiga en acciones que, o bien se queden en simples manifiestos teóricos, o bien terminen siendo peligrosos aventurerismos improductivos –tomando conciencia de que “en este contexto de colapso total de la esperanza nace el imperativo de la reconstrucción de la esperanza” (Richard, 1995: 9). Actuar con conocimiento de causa, con la certeza de que “la humildad para reconocer nuestras limitaciones debe ser una condición necesaria de nuestro quehacer y a la par de la audacia, para intentar la posibilidad sin límites, debemos tener la prudencia de reconocer el límite de la posibilidad” (Serrano Caldera, 1993: 28).

Sirva esta muestra de mujeres nicaragüenses para tomar conciencia de cuánto hay que hacer. Y, corresponde tomar conciencia de eso, a quienes desde el privilegio del estudio y la oportunidad de la reflexión teórica pueden orientar sus dotes (materiales y morales) hacia la búsqueda de la emancipación.